

LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vite. (APOC. CAP. 2, V. 10.)

DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te dará la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION

la Administracion de este periódico:

CENTRO CATÓLICO, *Lain-Calvo* 16.

Forma de pago:—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la orden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.

Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.

Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

Precios de suscripcion.

EN TODA ESPAÑA.....	Tres meses 3 pias. 75 cént.
	Seis id. 7 id. 50 id.
	Un año 15 id. " "
ULTRAMAR Y EXTRANJERO.	Un año 30 id. " "

Número suelto 10 céntimos.

Doña Engracia Olascoaga modista de San Sebastian, de Sombreros de Señora y niñas ha llegado á esta poblacion con modelos de Paris y arreglará todos los usados á la última novedad en el Hotel del Norte y de Lóndres, Calle de Lain-Calvo, número 3, principal. Solo permanecerá hasta el día 16 del corriente.

Coleccion

de Sermones morales, Panegíricos, Homilias y Pláticas para Asociaciones religiosas.

OBRA ORIGINAL,

compuesta por el

DOCTOR DON ZACARIAS METOLA,

Canónigo Lectoral de la S. I. M. de Burgos.

Cuatro tomos en pasta. Los Señores Sacerdotes pueden adquirirla por celebracion en el Centro Católico, y dirigiéndose al autor los de afuera, con un recibo en que bajo su firma se encarguen de celebrar *pro intentione dantis* 12 Misas con Responso.

Precio en rústica 13 pesetas; en pasta 16; para afuera 1 peseta más y 50 céntimos.

Venta de una casa.

Se vende una en la calle de la Parra, números 4 y 6; las personas que deseen enterarse de su precio y condiciones informarán en la notaria de D. José CORMENZANA, Calle de Cantarranas núm. 11.

Se vende un bonito telon de boca y caprichosas decoraciones, para un teatro de sociedad, á precio sumamente económico.

En esta imprenta darán razon.

Establecimiento de Aguas

Azoadas. Privilegio Avilés. Lain-Calvo, 59, Burgos. Medalla de Oro.

Estas aguas son análogas á las de Panticosa, Urberuaga y Caldas de Oviedo, habiendo sido aprobado su procedimiento de obtencion por la Real Academia de Medicina de Sevilla, Junta superior Facultativa de Sanidad Militar de Madrid, Academia Médico Farmacéutica de Barcelona, y analizadas en el laboratorio municipal de Paris. Recompensadas con **Medalla de Oro** en la Exposicion Universal de Barcelona, previo informe de la seccion de Medicina. Son diuréticas, aperitivas, digestivas, sedantes, modificadoras de las mucosas, y eficacisimas en las Laringitis, Faringitis granulosas, Bronquitis, Asma Tuberculosis incipiente, enfermedades del estómago, de la vejiga y órganos urinarios.

M. Fernandez. Especialidad

para la colocacion de dientes artificiales; sistema francés, americano é inglés.—Precios módicos.

Avellanos, núm. 9, principal, izquierda

La Fidelidad Castellana.

MARTES 9 DE ABRIL DE 1889.

EL FONDO DE LA CUESTION.

II.

Para llevar á la legalidad vigente á los elementos republicanos no han necesitado los partidarios del actual orden de cosas realizar grandes esfuerzos. En el fondo ninguna diferencia doctrinal separa á los republicanos de los monárquicos liberales. La explicacion de este hecho la dió Castelar en las Cortes de 1882 cuando dió á luz su famosa fórmula segun la cual el liberalismo empieza, ó empezaba entonces, en la union católica y termina en

el pacto sinalagmático. Las formas de gobierno son accidentales; los sistemas de gobierno son irreductibles. Menos distancia media entre la república liberal y la monarquía liberal que entre esta y la monarquía ó república cristianas. Así se explica la facilidad con que de la república liberal han pasado á la monarquía liberal hombres cuyas doctrinas y principios son hoy los mismos que eran antes sin solucion de continuidad.

Pero si fácil ha sido por estas razones la conversion en monárquicos liberales de muchos republicanos, la tarea de llevar al carlismo al campo liberal ofrecia no pocas dificultades. El carlismo tal cual se hallaba constituido hasta hace un año sustentaba un principio irreconciliable con toda tendencia liberal y este principio reducido á fórmula no es otro que la Unidad Católica con todas sus consecuencias.

Esto es, La Unidad Católica como fuente, raíz y base de todo nuestro derecho tradicional y sin la cual ó contra la cual, ni existe ante ese derecho autoridad que sea legítima ni ley que pueda prevalecer.

Solo desnaturalizando este principio, únicamente despojando á la Unidad Católica de su carácter diametralmente opuesto al liberalismo podía salvarse el abismo que separaba á carlistas y liberales. El liberalismo comprendia que interin el principio de la Unidad Católica fuera sustentado en toda pureza por el carlismo, los derechos alegados por la rama masculina de la casa de Borbon no prescribirían jamás. En cambio el día que lograrse que el carlismo falsease ó desnaturalizase ese principio, la cuestion entre carlistas y liberales quedaria reducida á una mera cuestion dinástica en la que cabe la prescripcion y habria de admitirse á la corta ó á la larga.

Conviene fijar aunque esto parezca una digresion, los términos en que se planteó la cuestion entre carlistas y liberales en la primera guerra civil. Recuérdese que entonces existian en la España liberal la Unidad Católica y sin embargo el grito de los carlistas mas que el de ¡viva Carlos V! era el de ¡viva la Religion! ¿Por qué ese grito si el gobierno de la primera Cristina se declaraba católico, apostólico, romano y en la constitucion del Estado se reconocia la Religion católica, como la única de todos los españoles con exclusion de todo otro culto?

La explicacion la dá esta copla que se cantaba por los liberales cuando la primera Cristina vino á España como mujer de Fernando VII:

«De Nápoles ha venido
»La gloria á los liberales
»El infierno á los carlistas
»Y el purgatorio á los frailes.»

La Religion Católica era sí, la única del Estado con exclusion de todo otro culto, pero la Iglesia pasaba las penas

del purgatorio bajo el gobierno de la primera Cristina.

Que esto por extension significaba la frase. «Y el purgatorio á los frailes» que habia venido de Nápoles.

Luego sino existe mas que una Unidad Católica hay algo que se llama Unidad Católica que no impide la glorificacion del liberalismo y trae aparejada como consecuencia el purgatorio de los frailes. Esto es, para la Iglesia de la que las comunidades religiosas son milicias escogidas.

Y claro está. Esa falsa Unidad Católica de la España tradicional no podian quererla los que al grito de ¡Viva la religion! proclamaban por rey á Carlos V., ni obstaba que se proclamase en la Constitucion del Estado con exclusion de todo otro culto, para que la España tradicional considere vulnerada la verdadera Unidad Católica y derramase su sangre al santo grito ya repetido de ¡Viva la Religion!

Conste, pues, que la primera guerra civil tuvo un carácter verdaderamente religioso y que la lucha entre liberales y carlistas versó principalmente sobre el concepto diverso que carlistas y liberales tenian de la Unidad Católica.

Sentado esto, como antecedente necesario, proseguiré Dios mediante, el análisis de esta cuestion tal cual hoy se halla planteada. Z

EL CLERO Y LA PRENSA LIBERAL.

No pensábamos ocuparnos nunca en nada relativo al periódico *El Fomento* que se publica en esta ciudad, y, con el cual no tenemos ningun género de relaciones desde que se ganó con sus propios puños la *patente de calumniador* de los institutos religiosos, consignada oficialmente por la Excelentísima Diputacion en acta publicada en *El Boletín Oficial*; pero nuestro propósito tiene una excepcion, y es la de que no dejaremos pasar sin correctivo cuantas invenciones publique dicho periódico que tiendan á menoscabar el buen nombre y la dignidad de corporaciones ó personas, pertenecientes al estado religioso.

En uno de sus últimos números de Marzo afirma *El Fomento* que el señor don Miguel Gonzalez Sicilia, Cura parroco del pueblo de Isar, aconsejó desde el púlpito á sus feligreses que bajo ningun concepto fueran suscritores y menos leyeran *El Fomento* por estar este periódico excomulgado, á causa de haber dirigido groseros ataques á la religion cristiana y á sus ministros; atribuyendo á dicho parroco el propósito de quitarle suscripciones, para dárselas á otro periódico de su especial agrado, añadiendo que si es esto lo que pretende puede hacerlo, sin levantar falsos testimonios, porque esto no es cristiano etc.

Extraño parece que *El Fomento* reclame del parroco de Isar en nombre del cristianismo que no levante falsos testimonios, cuando él no hace otra cosa en el artículo ó noticia á que nos

referimos; porque con noticias de autorizadísimo origen, que no tememos sean desmentidas, podemos asegurar que es falso, absolutamente falso, que el parroco de Isar manifestase que *El Fomento* estaba excomulgado, ni que hubiese sufrido censura alguna, pues lo que hizo fué recomendar á sus feligreses que se apartasen de las malas lecturas evitando cuidadosamente la de los periódicos que como *El Motín* y *Las Dominicales* han sido públicamente condenados por varios Prelados de la Iglesia, y tambien de otros periódicos que aunque no prohibidos por la Iglesia, habian dirigido sus invectivas contra personas y cosas que merecian nuestro respeto, y que en este caso se hallaba *El Fomento* por sus ataques á las Hermanas de la Caridad.

Si *El Fomento* reflexionara que sus ataques contra las Hermanas de la Caridad le valieron la patente oficial de calumniador á que antes nos referimos, comprenderia que anduvo flojo el Parroco de Isar, al recomendar solamente que se esquivase su lectura, y evitaria dar lugar á que se hablase de él en asuntos religiosos. El Parroco de Isar como todos los Sacerdotes tienen el deber de conciencia de aconsejar á los fieles que huyan de todo lo que pueda ofender ó menoscabar el buen nombre y el prestigio de las cosas y personas sagradas, y á poco que *El Fomento* reflexione habrá de convenir en que las obligaciones se cumplen, sin debilidades ni contemplaciones por los que tienen la mision de enseñar y de dirigir.

Nada mas queremos decir por hoy en vindicacion de la honra y buen nombre del repetido Parroco, dejando á *El Fomento* toda la responsabilidad de sus afirmaciones, respecto á que nuestro por todos títulos dignísimo Prelado, lea con gusto el tal periódico desde que comenzó á publicarse.

BIBLIOGRAFÍA.

BURGOS Á VUELA PLUMA.—Así ha intitulado el Sr. D. Anselmo Salvá un libro que contiene 164 páginas, y de que ha tenido la bondad de remitirnos un ejemplar, que de todas veras agradecemos.

El Sr. Salvá ha demostrado en este libro que es escritor fácil y correcto, y que conoce suficientemente nuestro idioma castellano; y además que posee dos cualidades dignas de toda alabanza: la primera sólida moral; la segunda amor al pueblo en que se educó y á todas las personas y cosas que en él hay dignas de estimacion.

El suelo y el cielo, la poblacion y su aspecto, las personas y sus condiciones, así bajo el punto de mira moral y material, el clima, todo, en fin, es tratado por el Sr. Salvá con exquisito tacto y con castizo y á veces chispeante lenguaje.

Don José Armans, digno comerciante de esta Ciudad es objeto de alabanza por parte del Autor, tanto respecto á

sus excelentes costumbres, como á su ilustracion poco comun. D. Zacarias Casabal es igualmente alabado así por su exquisita conciencia, como por su basta y profunda doctrina, y su criterio original certero y luminoso. Los Facultativos Sres. Regis, Zubizarreta, Ruiz y Fernandez Izquierdo por su ciencia, y entre todos ellos D. Hilario Anton como gran fisiólogo, experimentado, prudente y generoso. Don Zacarias Metola por su carácter genuinamente sacerdotal, con inclinaciones á lo San Vicente de Paul, su tacto para atraccion de los jóvenes, muy superior á lo que en el mundo se conoce con el nombre de *Don de gente*, sus profundos conocimientos teológicos y filosóficos, sus formas literarias de subido precio y su predicacion á la vez suave y dulce, enérgica, práctica y provechosa. D. Isidro Gil, D. Evaristo Barrio, D. Juan Antonio Cortés y D. Bernardo Cobo, son objeto, especialmente el primero de calurosos aplausos del autor por sus talentos artísticos. D. Enrique Barrera, Maestro de Capilla de nuestra insigne Catedral merece tambien un lugar preferente en el libro del Sr. Salvá, como notable compositor. Nuestro Cabildo Catedral, y muy especialmente los muy Ilustres Sres. D. Manuel Gonzalez Peña, D. Santos Martinez Estecha y D. Gregorio Jorge de Arteaga son objeto de entusiastas frases del señor Salvá, que igualmente las tiene para los literatos Sres. D. José Martinez Rives, á quien coloca en el pináculo de las ciencias y de la literatura; D. Rafael Vega, cuyo estilo encuentra correcto, claro y abundoso, de juicio muy sentado y de muy sana doctrina. D. Miguel Setien, cuyo talento grandísimo, su vena festiva con dejos cáusticos, y la ilustracion que atesora, dice, le hace hablar siempre con mas fondo que forma, pero valiendo generalmente mas la forma que el fondo, y D. Julio Garcia Quevedo, autor de preciosos versos, llenos de ternura y de pensamientos delicados, muy avanzado en principios, excéptico y demoleador cuando satiriza, pero de mucho talento é ilustracion.

La prensa es tambien objeto de estudio por parte del Sr. Salvá, encontrando que *El Papa-Moscas* es un periódico de brío, independencia, sensatez, habilidad y fortuna y escrito de intento á la *pata la llana* con intencion y gracia; que LA FIDELIDAD publica buenos artículos políticos y de polémica y sueltos de intencion y miga en que alguno paga los vidrios rotos, y que usa el lenguaje y estilo del famoso diario cortesano llamado *El Siglo Futuro*; que *El Seno* es festivo redactado por jóvenes de chispa, entusiasmo é instruccion y sus artículos ingeniosos amenas sus crónicas, y muy lindos sus versos; y que *El Fomento* le es poco conocido y por lo tanto no se determina á calificarle.

Ocupándose despues en el personal de los periodistas encuentra que D. Jacinto Ontañon director de *El Papa-Moscas* es la personificacion mas acabada del periodista por sus galas en el lenguaje por su basta erudicion y por su imaginacion rica y feliz; que don Gregorio Gutierrez demuestra talento en cuanto escribe y entusiasmo por el oficio en cuanto dice.

El profesorado de Instruccion recibe tambien entusiastas homenajes del autor, que alcanzan igualmente á nuestras bibliotecas, museos y academias, colegios particulares y profesores privados.

Examina tambien el autor las aficiones políticas de la poblacion, y manifestando que no hay partido que no

tenga en Burgos sus panegiristas y apóstoles, reconoce que el tradicionalismo selo lleva casi todo y asienta que á los partidos avanzados pertenece el elemento mas jóven que es el mas inteligente é instruido; y en este terreno alaba y enaltece á D. Federico Fernandez Izquierdo como representante del partido progresista-democrático, á don Zacarias Ruiz Lorente del posibilista; D. Laureano Villanueva, del reformista; D. Francisco Aparicio Ruiz del conservador-liberal y D. Antonio de Yarto del fusionista, añadiendo que los representantes del partido tradicionalista son propietarios, comerciantes, notarios, empleados y hasta médicos, todos hombres probos, de buena fé y excelentes patriotas, aunque equivocados pensadores.

Hasta aquí, como observarán nuestros lectores, nos hemos limitado á dar ligero conocimiento del libro del Sr. Salvá, sin ocuparnos en hacer la crítica del mismo cosa que dejamos al criterio de todos y cada uno, diciendo solo por nuestra parte que nos habria gustado mas, si elogiara menos el libro del Sr. Salvá; y eso que la mayor parte de los sujetos objeto de sus elogios ó son muy queridos amigos nuestros ó nos merecen cumplida estimacion y respeto.

En cuanto á que los tradicionalistas seamos los mas ignorantes, ¿que le hemos de hacer? buen consuelo tenemos en que somos la mayoría y nunca como ahora cuadra aquello de «mal de muchos consuelo de tontos»

El criterio político del Sr. Salvá difiere sin duda mucho del nuestro y esto debe servirle de satisfaccion porque le pone á cubierto de figurar entre la muchedumbre de ignorantes de que segun él se compone la mayoría de Burgos.

Notas sueltas.

No sé si habrán ustedes caido en la cuenta del doloroso espectáculo que estamos ofreciendo con motivo de las sesiones del juicio oral respecto del famoso crimen de la calle de Fuencarral.

Público que insulta en el tránsito á los infelices sometidos á la accion de la justicia.

Gente que interrumpe con chistes poco caritativos á los procesados durante sus declaraciones.

Periodistas que hacen versitos al comenzarse la sesion, como si se tratara de una corrida de toros ó de una sesion de la Diputacion provincial.

Damas de alto rango que van á ver la desenvoltura de la Higinia ó la estupidez de otros procesados.

Señoritas que se engalanan para ir á oír las palabrotas soeces que han de emplearse forzosamente al relatar los hechos en que han intervenido gentes sin educacion, sin vergüenza y sin moralidad.

¿Qué juicio formarán de nosotros los que fuera de casa se enteren de esos pormenores y del sentido moral que demuestra un público que se complace en presenciar escenas como las que necesariamente han de ocurrir en esos actos donde se trata de esclarecer crímenes de suyo repugnantes!

Sobre todo esas señoras y señoritas no me explico el descaro de que hacen gala.

No comprendo como pueden presenciar sin gran molestia esas declaraciones en que un asesino dice que la dió en esta forma, que arrastró el cadáver, que lavó la sangre, que.....

Verdad es que como natural equilibrio de esos sentimientos, esas señoras y señoritas, irán á los toros, se incomodarán cuando el picador muestra apego á la vida: leerán las novelas de Lopez Bago, aplaudirán los juguetes cómicos con alusiones indecorosas y chistes verdes y escandalosos.....

Yo quisiera de la manera menos agresiva protestar contra esa falta de sentido contra esta nueva manifestacion del flamenquismo.

Declaro que cuando veo todas esas cosas desfallezco y me parece este pais un pais enteramente perdido.

Y encuentro lógicos los robos en las iglesias, las puñaladas á domicilio, los desfalcos en las cajas públicas, la concesion de destinos por influjo de las buenas mozas, los abusos de las autoridades, las elecciones falsificadas, los crímenes y los escándalos por todas partes.....

Señores y señoras, ¿no ha llegado el momento de que las personas de buena voluntad presten su apoyo á esta sociedad llena de podredumbre y de desvergüenza?

Es posible que muchos lectores aun reconociendo la verdad que encierran las anteriores líneas, digan que no pueden ser escritas mas que por un integrista de tomo y lomo, oscurantista, exagerado, etc., etc.

Pues se equivocan: son del periódico *El Globo*, liberal, republicano, posibilista y otros títulos, que incurre en la grandísima contradiccion de fomentar y aplaudir las causas que originan los sentimientos morales que reinan en la actualidad y se queja de los efectos vergonzosos que de aquellos resultan.

Lo que *El Globo* dice del público de la Côte repetimos nosotros del público de otras partes.

El Tribunal Supremo ha dictado sentencia casando y anulando la dictada por la Audiencia de Santander, en la causa contra D. Raimundo Menendez Orra, titulado Obispo y fundador de la Iglesia Católica, Apostólica, Española.

Por ella se le absuelve libremente.

En otra causa seguida contra el Sr. Chies por gritar *viva la república* en una reunion, se ha desestimado el recurso interpuesto contra la sentencia que le condenaba, porque aquel viva, se considera un grito de protesta y provocacion contra las instituciones.

Nosotros no decimos nada ni queremos establecer diferencias entre estas instituciones y las de la primera sentencia, pero..... ¿se van ustedes enterando?

SECCION DE NOTICIAS.

Hoy ha sido un dia de santo regocijo para la carcel correccional de esta poblacion; desde las primeras horas de la mañana el establecimiento apareció decorado con todo esmero; los empleados del establecimiento y los desgraciados que allí extinguen condenas todos demostraban en su semblante y en su porte que algun acontecimiento extraordinario tenia lugar en aquel asilo.

A las ocho de la mañana nuestro amadísimo Prelado que tan acostumbrado se halla á enjugar las lágrimas de los desgraciados entraba en el correccional, significándose su llegada por el disparo de algunos cohetes.

Lo que llevamos expuesto demostrará á nuestros lectores que efectivamente en dicho asilo habia hoy verdadero motivo de júbilo.

El suceso que á esto daba lugar no puede ser mas grato.

Despues de unos ejercicios espirituales dados á los confinados por la iniciativa de don Enrique Hernando cura economo de la parroquia de San Lesmes, ayer se personaron en el local algunos sacerdotes con el referido don Enrique y el capellan de la casa, para administrar el sacramento de la penitencia á los confinados, y todos sin excepcion y con las mas expresivas señales de arrepentimiento hicieron su confesion, recibiendo esta mañana de manos del Excmo. Sr. Arzobispo el pan de los ángeles.

A tan edificante acto han contribuido poderosamente además del Excmo. Sr. Arzobispo, de D. Enrique Hernando y del Capellan del Correccional D. Valentin Pampliega, el señor Director, el Administrador y demás empleados del establecimiento, quienes dieron el ejemplo á la poblacion penal, siendo los primeros en aproximarse á la sagrada mesa; á continuacion los cabos y despues todos los confinados.

S. E. I. antes de distribuir el pan eucarístico les dirigió una amorosísima exhortacion tan llena de caridad y uncion evangélica, como nutrida de doctrina y de conmovedor estilo.

Finalmente ha demostrado á los confinados su proverbial munificencia, obsequiándoles á todos con un extraordinario, en recuerdo de tan grato dia, que seguramente no se les borrará tan pronto de la memoria.

El Sr. D. Mariano Miegimolle, como vocal visitador de la Junta de penales, ha presenciado tan solemne acto.

Se nos asegura por persona que debe estar bien informada, que el Sr. Alonso Martinez ha escrito á esta ciudad, manifestando que no solo

están destituidos de fundamento los rumores que han corrido de que se trataba de suprimir esta Capitanía general, sino que tambien se interesa activamente con el Sr. Ministro de la Guerra para que cuanto antes se mande á esta poblacion el batallon de Cazadores.

Los periódicos de Madrid dieron ayer cuenta de que habia llegado á aquella ciudad procedente de Extremadura el Excmo. Sr. D. Enrique Bargés, nombrado Capitan General de Burgos, para cuya poblacion saldrá en breve.

Ayer fué conducido á la cárcel un sugeto de malos antecedentes, que ya tiene ocasionados bastantes disgustos tanto á la guardia de seguridad como á la municipal.

El huracanado viento de esta noche ha ocasionado la rotura de muchos cristales y la caída de bastantes tejas.

En un establecimiento del barrio de Santa Clara se hicieron pedazos todos los cristales del aparador.

Dias atras tambien con motivo de las lluvias y los vientos vino á tierra un trozo de pared de una casa de la calle de Santa Cruz.

Otras varias casas de esta poblacion han sufrido tambien por el mismo motivo algunos deterioros.

Para que una vez mas se persuadan algunos incautos de lo peligroso que es el jugar con armas de fuego, les diremos que en la semana pasada fue victima de una imprudencia de ese género, un pastor del pueblo de Quintanilla Riopico; cargó con polvora un pedazo de cañon viejo, al que adaptó una culata de madera, prendió la mecha y estalló con tan mala suerte que el pastor quedó muerto en el acto.

Se han registrado en este Juzgado municipal durante la 3.ª decena del finado Marzo 35 nacimientos y 32 defunciones.

Se halla vacante la plaza de médico titular de la villa de Nebreda, dotada con 100 pesetas anuales por la asistencia de pobres y casos de oficio, quedando en libertad de poder contratar con las familias acomodadas que serán unas 130 próximamente.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en el término de 15 dias.

Hace pocos dias ocurrió en Murcia un suceso original.

De una casa de la calle de Cartagena comenaron á arrojar por una ventana monedas de plata en gran número, acudiendo en seguida á recogerlas multitud de chiquillos con gran regocijo y algazara.

La noticia cundió bien pronto entre el vecindario, y al poco rato la calle se hallaba inundada de gente que corria á disfrutar de la benéfica lluvia.

Cuando ésta terminó vióse que todas las monedas arrojadas eran falsas, por lo que la autoridad tuvo que intervenir á fin de averiguar su procedencia.

Antes de ir á Cádiz tocará en Tángier la escuadra de instruccion, que actualmente se encuentra en Málaga.

En un campo de Sau Martin de Provensals se ha encontrado vacía y completamente destrozada la caja robada en el Instituto Celular de Barcelona.

Dice un diario de Bilbao que en las últimas tardes han sido objeto de gran curiosidad y animacion tres delfines que remontaron la ria y llegaron hasta el puente de la Merced.

Algunos individuos, en botes y provistos de arpones, trataron de dar caza á los cetáceos, que mas listos que sus perseguidores, hicieron de nuevo rumbo al mar, burlando la persecucion de que eran objeto.

Fué, añade, un espectáculo interesante y raro, pues entre la multitud que se aglomeró en los muelles se hacian diversos comentarios. Alguien creyó que eran ballenatos, otros que tiburones, y hubo un chusco que hizo creer á algunas gentes que era el submarino «Peral» que venia desde Cadiz haciendo pruebas de sumersion.

En un pueblo de Salamanca, llamado Palacios Rubios, el cura párroco ha escapado milagrosamente con vida.

Leía en la iglesia, después de misa, un decreto del Obispo recomendando el cumplimiento de las obligaciones pecuniarias que imponen las cargas espirituales, cuando se vio acometido con piedras y palos por una turba de librepensadores, mientras los fieles salían a su defensa. El Cura, en tanto, se refugió en unos pedestales, y la cosa no pasó adelante.

Un periódico de Nueva-York publica noticias de la Habana, diciendo que el gobernador general Sr. Salamanca, ha enviado una enérgica circular a los gobernadores de provincia, sobre persecución del bandolerismo; que ha suspendido a todo el personal administrativo del Hospital militar, formando el oportuno expediente y que ha relevado al Sr. Asensio del cargo de jefe de policía de la Habana, sustituyéndolo interinamente con el Sr. Elias.

Hallándose cenando noches pasadas un vecino del Fresno (Soria) en compañía de los individuos del Ayuntamiento y varios mozos del actual reemplazo, entre ellos su hijo, se le ocurrió apostar a que se comía una docena de yemas de huevos cocidos, mientras su hijo y otro mozo iban por vino a la bodega.

Uno de los concejales aceptó la apuesta, y acto seguido el otro comenzó a comerse las yemas con tanta precipitación, que la pasta que formaron le obturó la entrada de las vías respiratorias, y el infeliz cayó al suelo asfixiado, siendo inútiles los auxilios de la ciencia que le prestó inmediatamente el médico, pues a los pocos minutos falleció víctima de su temeridad.

El desdichado era casado y tenía una numerosa familia a la que dejaba en la mayor miseria.

A propósito de esto, dice un periódico de Bilbao que allí se han dictado las órdenes oportunas para que se prohiban terminantemente todas las apuestas o pugilatos que exijan de sus mantenedores esfuerzos que puedan perturbar su estado físico, ordenándose asimismo que se les procese por imprudencia temeraria.

En Estepona Málaga el día 25 de Marzo fué invitada por escrito la señorita doña Dolores de Flores y Cañada por su prima la señorita doña Teresa Ortiz Cañada, para dar un paseo y al hallarse las dos jóvenes en la sala de la casa de la última, observó la señorita de Flores que sobre una cómoda había una pistola y rogó a su prima la hiciera desaparecer, pues tenía mucho miedo a las armas de fuego, a lo cual contestó la señorita Ortiz que su padre acostumbraba a dejarla descargada, y cogiendo el arma empezó a examinarla con tan mala suerte, que saliendo el proyectil penetró en la señorita Flores por la ceja izquierda dejándola muerta en el acto. Este hecho ha sido declarado por la señorita Ortiz la cual está constituida en prisión en su casa por hallarse enferma.

Refiere un colega:

«Una señora elegantemente vestida se presentó ayer en el juzgado del Este, y con el mayor desprendimiento comenzó a repartir billetes de Banco de 100 pesetas entre los empleados.

Cuando hubo repartido unas 2.000 pesetas entró en el despacho del juez y le regaló 50 pesetas en calderilla, para que viera que él no era menos.

Comprendieron los funcionarios que aquella señora no estaba en su cabal juicio, y en su consecuencia la llevaron al gobierno civil, donde se averiguó que vivía en la calle de Fuencarral, que es la calle donde ahora suceden todas las cosas sobrenaturales, y que desde hace tiempo está enajenada, teniendo una hija en igual disposición y un hermano tonto.

A ella la encontraron bajo el polison 18.000 reales, que, a no intervenirlos la autoridad, hubieran sido repartidos entre los empleados del gobierno y cuantas personas se presentasen ante la caritativa señora.

El gobernador, en vista de que en toda aquella familia no había una sola persona en su cabal juicio, dispuso hacer un inventario en la citada casa y enviar comunicación al fiscal de S. M. para que, si se estima oportuno, se nombre a la pobre demente un curador ejemplar.

Extranjero.

PARIS.—La sesión de la Cámara de Diputados en que se anunció la petición hecha para procesar al General Boulanger, ha sido una de las más borrascosas que se han conocido.

Los diputados boulangieristas y los de la derecha se empeñaron en que el ministro de Justicia leyera la petición, consiguiéndolo después de muchos campanillazos de la Presidencia y de mucho escándalo.

Varios diputados contrarios al Gobierno hicieron los mayores esfuerzos para demostrar que para conceder la autorización para el proceso, era necesario que el Gobierno tuviera pruebas de los hechos que se denunciaban, a lo que, el Presidente del Consejo contestó que eso incumbía a los Jueces del Tribunal y que el Gobierno solo tenía la obligación de parar los ardides y las conspiraciones que tratan de desbaratar las instituciones republicanas y que tenía el deber de castigar a los que se emboscan detrás de las libertades de la república para hecharla abajo: que a la Cámara le basta considerar las monstruosas alianzas de las antiguas monarquías con un soldado como Boulanger.

Después de varias enmiendas se concedió la autorización para procesar al General por conspiración contra el Estado por 345 votos contra 197.

El boulangierismo en Bruselas.—Ayer, muchísima gente estuvo en los alrededores del hotel Mengelle de Bruselas con el objeto de ver al general Boulanger y a sus amigos; pero la policía dispersó todos los grupos.

A las doce de la noche, llegaron los procesados de la Liga esperándoles en el andén de la estación el secretario del conde Dillon y fueron en seguida a parar al hotel Mengelle.

El periódico oficial *Belgique* dice que aunque el gobierno no se ocupó de la llegada del general Boulanger espera que se portará en el destierro tan bien como el duque de Aumale.

El *Peuple* (belga) dice que el jefe boulangierista, no habiendo podido llevar a Paulus, llevó a Rochefort y tendrá en Bélgica los favores de los aristócratas que despidieron a Victor Hugo y las antipatías de la parte sana de la población; considerándole dicho periódico y sus amigos como verdaderos criminales.

El convenio franco italiano.—Telegrafían de Roma que el periódico oficial *la Italie*, rectificando noticias publicadas por varios periódicos italianos y franceses, dice que Mr. Crispi no está esperando a la iniciativa de Francia para nuevas negociaciones, sino la contestación del gobierno francés indicando las condiciones de un *modus vivendi*.

La Regencia en Holanda.—Un telegrama de la Haya informa que el periódico oficial publica un decreto encargando del poder real al Consejo de Estado.

Otro telegrama de Luxemburgo participa que, después del voto de las Cámaras estableciendo la regencia, el gobierno esperará que el regente, el duque de Nassau, convoque a la Cámara luxemburguesa.

Stanley y Emin bajá.—Dicen de Bruselas que según partes del Congo Stanley y Emin-bajá están en camino para Zanzibar con algunos miles de hombres, mujeres y niños, llevando además 6.000 defensas de marfil.

Servicio particular de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Madrid 8 (1 t.)

En el Consejo de ministros de anoche no se llegó a un acuerdo entre los ministros de la Guerra y Hacienda en lo relativo a las economías de aquel ministerio. Tampoco lo hubo en la forma y fecha en que han de verificarse las elecciones municipales; pues mientras unos ministros proponen se aplacen hasta fin de año para poder rectificar el censo, otros sostienen que deben hacerse en Mayo y con el actual por no ser suficiente una denuncia no comprobada para alterar la fecha de las elecciones.

Madrid 8 (6'30 t.)

En el Senado se ha aprobado el dictamen de la comisión de actos proponiendo la nulidad de la correspondiente al arzobispado de Compostela. Después se ha reunido el Senado en secciones.

En el Congreso ha explanado el Sr. Romero Robledo una interpelación sobre la causa de la calle de Fuencarral. Censuró la forma en que se han tomado declaración a varios testigos y extrañose de que el mismo juez que instruyó el sumario sea ahora el encargado de las diligencias supletorias.

El ministro de Gracia y Justicia ha defendido al juez.

Corresponsal.

TELEGRAMAS.

Última hora.

Paris 8.

Espérase que hoy sea convocado como tribunal el Senado francés con objeto de juzgar al general Boulanger.

El tribunal que entiende en la causa formada a la Liga de los patriotas no dictará su fallo por lo menos hasta dentro de quince días por haber un ausente.

Londres 8.

El jefe del partido liberal Mr. Gladstone se encuentra mas aliviado del ataque de parálisis que sufrió el martes último.

Los médicos le aconsejan que no se consagre a los negocios públicos durante algun tiempo, a causa de su avanzada edad, pues tiene 79 años.

Paris 8.

Los republicanos se proponen hacer un acto de hostilidad contra el gobierno, con ánimo de quebrantarlo, cuando se presente a la cámara la fijación del presupuesto. El gobierno piensa declarar cuestion de gabinete este punto para afrontar de esta suerte a las oposiciones.

Bruselas 8.

El secretario de negocios extranjeros ha visitado al general Boulanger para rogarle no provoque con su conducta una resolución del gobierno francés para su expulsión del territorio belga.

Paris 8.

El aspecto de la bolsa es mas favorable para los cambios que en los días anteriores, lo que se atribuye a que va perdiendo importancia el movimiento boulangierista.

Paris 8.

En la plaza de toros que funcionará en Paris durante la exposicion se trata de dar dos corridas.

Madrid 8.

Congreso.—Romero Robledo preguntó si gobierno cree ha cumplido con todos sus deberes al permanecer en una actitud expectante é indiferente ante los incidentes surgidos con ocasion del aborrecible crimen de la calle de Fuencarral. Con este motivo anunció una interpelación que el gobierno aceptó aprobando la conducta del gobierno en lo que respecta a restringir las manifestaciones del partido contra los procesados al ser conducidos desde las cárceles a la Audiencia. Censuró pasividad del gobierno ante las arbitrariedades cometidas por los tribunales en la formación de tan célebre proceso. Censuró tambien dirigiéndole duros ataques al Sr. Peña Costalago en la instruccion del sumario haciendo firmar en blanco unas declaraciones, no leyendo otras y yendo con *chirigotas* y de broma a recibir declaración a la testigo Parejo. Respecto prensa dijo cree su campaña obedece informar a la opinion, porque si fuera otro el móvil que la guiara seria mas vil, mas cobarde y mas malvada que los mismos asesinos de doña Luciana Barcino. Cauteladas contesta defendiendo al gobierno y a los tribunales de justicia. Rectificaron Romero, y Pedregal interviniendo los Sres. Romero Sanz y Pedregal.

Madrid 8.

Los senadores de la mayoría que han votado con la enmienda del Sr. Fabié han sido los señores Maluquer, Sanz, Duque de Tetuan, Cuesta y Santiago y Conde de Montenegro.

Se han abstenido los Sres. Almagro y general Martínez Campos.

Madrid 8.

Han sido denunciados: *El Liberal*, *El Resúmen*, *El País* y *La Justicia*.

Decíase en el salon de conferencias que los periódicos denunciados eran siete, por la noticia relativa al reconocimiento de la Dolores Avila en rueda de presas, por porteros de la calle de Eguluz, número 4.

Madrid 8.

Negábase esta mañana que Elias, el hermano de la Higinia hubiese habitado en la calle de Eguluz. *El Liberal* está dispuesto a probar con certificaciones del padron sus afirmaciones.

El juzgado instructor parece que dedicará el día de mañana a comprobar todas las citas hechas por Higinia Balager con asistencia de la procesada.

A. Madrileña.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 10 de Abril de 1889.

San Fructuoso, Arzobispo y San Ezequiel. San Fructuoso. La dignidad del Obispo de Braga a que fué elevado, no alteró en nuestro Santo su primer espíritu de observancia, antes bien subió de punto la mansedumbre, la humildad, el fervor y asiduidad en la oracion y la caridad con los pobres; trabajando

al mismo tiempo por el decoro y esplendor de la causa de Dios. Le fué revelado el día su muerte, y habiéndose preparado para el viaje de la eternidad con los santos sacramentos, estando haciendo oracion, entregó su espíritu al Señor por los años de 665 ó 60.

CULTOS.—En la misa conventual de la Catedral habrá sermón, que predicará D. Félix Benito.

En la Parroquia de San Lesmes a las seis de la tarde hay rosario, vía-cruz y sermón, que predicará Don Antonio Gutierrez Ballesteros.

Continúa la novena de Nuestra Señora de los Dolores en la Catedral, San Nicolás, San Luis y San Gil, predicando en ésta D. Rafael Mur.

La Visita de la Corte de Maria; Concepcion en San Luis ó en San Lorenzo.

Aviso a los jóvenes.

Desgraciadamente es bien sabido de todos que la inexperiencia y las pasiones que imperan en la edad juvenil, es causa principal del gran número de enfermos de males secretos que en las primeras edades del hombre se observan, por lo que después de recomendarles mucho juicio para evitar la pérdida de la salud, hemos de indicarles el mejor remedio para la curación de las enfermedades especiales de las vías urinarias, las Graegas Saez, que son de resultados prontos y eficaces en la curación de dichos padecimientos. Se hallan de venta a 12 reales el frasco en las principales farmacias y droguerías.

Los niños la piden siempre una vez han gustado su sabor agradable.

(Desconfiar de las imitaciones.)

Burgos 23 Diciembre 1887.

En la Casa Provincial de Beneficencia y en mi práctica domiciliar, he usado con excelentes resultados en muchos de mis enfermos, la «Emulsion Scott» de aceite puro de hígado de bacao con hipofosfitos de cal y sosa. «El estómago mas delicado la tolera perfectamente; su gusto es agradable, y los niños la aceptan con deseo. Merece ser recomendada», y así tengo el honor de consignarlo.

Dr. FLORENTINO IZQUIERDO Y ORDÓÑEZ. Médico-Director de «La Clínica Benéfica.»

La sordera curada.—Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera—Luidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al doc Nicholson, Carmen, 24, Madrid.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS de los PP. jesuitas en Oña.

7 de Abril de 1889.

TERMÓMETRO

9 mañ.	3 tard.	Media.	Mínima.	Máxima a la sobr.	Oscilacion.	h. av. al o.
9,0	7,9	7,9	5,0	10,8	5,8	17,4

PSICRÓMETRO.

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension.	Estado higrométrico.	Tension.	Estado higrométrico.	Tension media.	Estado higrométrico.
5,3	0,62	5,5	0,69	5,4	0,65

BARÓMETRO.

9 mañana.	3 tarde.	Oscilacion.	Altura media.
693.1	689.1	4,0	691,1

Diraccion del viento.	0
Kilómetros recorridos.	137
Evaporacion en milímetros.	3,9
Lluvia en milímetros.	0,4
Estado del cielo.	Cubierto
Grados actinométricos.	22,5
Grados ozonométricos.	8
Temperatura mínima del día.	8 (4,0)
Altura de la nieve en milímetros.	00

Madrid 8 de Abril de 1889.

BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS.

Deuda perpétua a 4 por 100 interior.	75-15
Pequeños. Sin cupou.	76-35
Exterior	77-15
Pequeños.	77-40
Amortizable	88-80
Pequeños.	88-90
Cubas 1886.	000-00
Banco de España.	412-50
Hipotecario 6 por 0/0.	100-40
id. 5 por 0/0.	104-50
Tabacaleras.	110 00

CAMBIOS.

Londres 90 días fecha.	25-79
Paris 8 días vista.	2-85

BOLSIN.

Contado	76-10
Fin de mes.	75 20
Próximo.	00 00
Barcelona.	75-10
Paris. con cupou.	75 25

BURGOS: Imp. Católica, Huerto del Rey, 13

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA ANTIESCRÓFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra. No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella. En competencia LA MARGARITA con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues. Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que en los mas poderosos purgantes, y la única que contengan carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrófulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15 bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRU, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO
E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y C., Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA

BIBLIOTECA ECONÓMICA

ADMINISTRACION { MADRID: Arenal, 15.
BARCELONA: Santa Ana 26, 28 y 30.

LIBRERIA.—Surtido completo de obras ortodoxas, científicas y literarias, antiguas ó modernas, nacionales y extranjeras, particularmente en el ramo de Ciencias eclesiásticas. Libros de texto para Seminarios, Universidades é Institutos. Especialidad en Devocionarios de todas clases, con encuadernaciones sencillas y de gran lujo.

Libros litúrgicos: Misales, Diurnos, Rezos; ediciones de Madrid, Malinas, Tournay y Ratisbona; estamperia religiosa: Oleografías, cromos, estampas, etc.

ESTATUARIA.—Único depósito en Barcelona de El Arte Cristiano de Berga, Vayreda y Compañía de Olot. Medalla de oro en la Exposición Universal.

Estátuas de carton-piedra y carton-madera.—Estas últimas han merecido de la Sagrada Congregación de Indulgencias en decreto del 1.º de Abril del finide año, la gracia especial de que pueden bendicirse é indulgenciarse.

ORFEBRERIA.—En metales finos ú ordinarios, ya en su color natural, ya plateados, dorados ó cincelados.

Atriles, Báculos, Bordones, Custodias, Copones, Cálices, Cruces parroquiales, Crismeras, Campanillas, Candeleros, Floreros, Incensarios, Lámparas, Navetas, Sacras, Vinajeras, etc., etc. y en cuanto en este ramo concierne al culto católico.

ORNAMENTOS RELIGIOSOS.—Casullas, capas pluviales, dalmáticas, paños de atril, de hombros, mangas de cruz, estolas, pabellones de globo, paliós, albas, sobrepellices, roquetes, mitos, manteles, cíngulos, cintas, borlas, flecos y cordones.

ENOSÓTERO

para conservar y mejorar toda clase de vinos.

Por 2 reales hectólitro quedan asegurados y mejorados todos los vinos sin que se vuelvan nunca agrios.

El Enosótero es el único que merece el nombre de «Conservador de los vinos.» Obra pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, fensivo, y puede emplearse en todo tiempo. La utilidad del Enosótero ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del Enosótero basta poner vino del mas flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir en una de ellas el conservador á razon de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene Enosótero pronto se vuelve ágrío, mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño no debe admitirse ningún bote que no proceda de los Únicos representantes en España: Sres. Alomar Uriach, calle Moncada, 20—Barcelona. Depósito en Burgos: Hermanas de Martínez.

SOLUCION GASES.

DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL.—Premiada en varias Exposiciones.

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el mas poderoso de los reconstituyentes para los casos de la debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis falta de apetito, etc. sustituyendo con ventaja á la de Coirre. La eficacia y superioridad de esta Solucion, queda aprobado con decir que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo mas general en España. Al por mayor señor Aviño, plaza de la Lana 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

GRAN REMEDIO DE EFECTOS RAPIDOS Y SORPRENDENTE

SUPERIOR A ACEITE DE HIGADO DE BACALAO Y A LOS FOSFATOS.—Cura pronta y radical de las enfermedades secretas herpes, erupciones, escrófulas, estómago, hígado, anemia, (colores pálidos) desarreglos menstruales, flujos, dolores reumáticos nerviosos, fiebres y todo lo que procede de debilidad impureza de la sangre.

No tiene rival en los casos de tífus, es-corbuto y enfermedades crónicas.

Muchísimas familias deben su bienestar y alegría á este poderoso y sin rival

Regenerador.

TÓNICO DEPURATIVO

Y RECONSTITUYENTE

El gran consumo que del mismo se hace es la mejor recomendación.

Purifica la sangre y refuerza á las personas debilitadas por cualquier enfermedad ó exceso.

Deben tomarlo todos los que han sufrido enfermedades secretas ó humorales y no estén depurados así como los débiles linfáticos y convalecientes.

REPRESENTANTES.—Alomar y Uriach.—BARCELONA.

De ventas en todas las buenas farmacias.

EN BURGOS: D. FABIAN BARRIOCANAL.

COMPLETO SURTIDO

DE

DEVOCIONARIOS,

de las casas mas acreditadas de España y el Extranjero con encuadernaciones de pieles finas, Rusia, Australia, chagrin, y otras varias en nácar, marfil, concha, conincrustaciones de oro, plata, garey, madera, búfalo con grandes relieves etc.

TÍTULOS.

Ancora de salvacion, id. del cristiano, Angel de la infancia, Azucena, Báculo del alma cristiana, Camino de la cruz, Camino recto, Consuelo del cristiano, Clavel divino, Devocionario escogido, Devocionario Franciscano, Devocionario de S. Vicente Paul, Devocionario manual, Devoto feligrés, Diamante del cristiano, Doble ordinario, Eucologio Romano, Ejercicio cotidiano, Faro divino, Guia del cristiano, Hija de Maria, Horas de la muger católica, Horas cristianas, Id á José, Iris del cristiano, Joya del cristiano, Luz del cielo, Luz divina, Lucero divino, Manual de piedad, Manual novísimo de piedad, Muger católica, Meditaciones para la misa (Miguet), Nueva luz del cristiano, Oraciones de Lavalle, Oficio divino, Paraíso de las almas, Pasionaria, Pan del cielo, Rosa celestial, Sagrado C. de Jesús, Semana Santa, Teresiana, Tesoro divino, Veneracion perpétua al C. de María, Via del paraíso y otros muchos que no se detallan.

Tambien hay broches, registros de seda y estuches para los mismos. Impresiones de todas clases, económicas y esmeradas. Centro de publicaciones católicas. Hojas opúsculos y libros de propaganda. Obras de religion y moral, ciencias y literatura. Misales, Sacras, libros de rezo. Estamperia, Oleografías, Cromos. Estatuaria. Variado surtido de objetos de escritorio y papeles de todas clases. Encuadernaciones. Cerrado los dias festivos.

CENTRO CATÓLICO, LAIN-CALVO 16.—BURGOS.

VINOS Y JARABES

de DESPINOY

EL EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris

SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: DESPINOY Y C^{ia}, 9^{bis}, Rus Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sellé oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

—Depósito general—Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7.—Fernando VII.



MELROSE Restaurador

favorito del

Cabello

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías Depósito: 114 Southampton Row, Londres. En Burgos Santiago Conde espolon—44.

CAFÉ MEDICINAL MARAVILLOSO SECRETO ARABE. Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluidos la jaqueca, los males del estómago, el del vientro, los nerviosos y los de la infancia en general. — Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tomas en las principales Farmacias de España. Depósito: Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid. Especialista en Sífilis, Venéreo, Estomatitis e Impetigo. SUS CELEBRES PILDORAS TÓMICO-REMITALES curan la debilidad, impotencia, espermatorreas y esterilidad. Acción segura y exenta de todo peligro. — Se venden en las principales Farmacias de España á 30 reales cada caja y se remiten por el correo.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D^r FRANCH. Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos. Contra la Falta de Apetito, el Estreñimiento, la Jaqueca, los Váridos, Congestiones, etc. Dosis ordinaria: 1 á 2 granos. Medicin en cada caja. Exigir los Verdaderos en CAJAS AZULES con rótulo de 4 colores y el Sello azul de la Union de los FABRICANTES. Paris, Farmacia Leroy y pladala Pa

El Padre Juan de Mariana y las escuelas liberales, estudio comparativo por el P. Francisco Garzon, de la Compañía de Jesús, se halla de venta en el CENTRO CATÓLICO, BURGOS.

En Burgos, Barriocanal y Hermanas de Martínez.